



RECURSO ADMINISTRATIVO

PRESENTACIÓN EN LA CAJA

El jueves 3 de octubre llevamos a cabo una reunión informativa, en nuestra oficina, con la presencia del Dr. Horacio González.

Con respecto a nuestra presentación judicial, nos hace saber el abogado que no hay ninguna novedad.

Debido al tiempo transcurrido y que en enero ya se cumplirán 2 años de la promulgación de la ley 15.008, nuestro asesor previsional, nos aconseja hacer un reclamo administrativo en la Caja de Jubilaciones.

Este reclamo es personal y a partir del martes 15 contaremos en nuestra oficina con los ejemplares de la nota que deberá ser presentada, redactada por el Dr. Horacio González e iremos entregándola a los socios que la soliciten.

Esperamos su respuesta por email, teléfono o personalmente.

**"CON LA FUERZA DE LOS QUE NO SE RESIGNAN",
¡VENCEREMOS COMPAÑEROS!**

Comisión Directiva
CABA, 10/10/2019